

ríz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, no tiene señas particulares, su último domicilio fué el Depósito de Transeúntes de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 54 de 1964 por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor de Las Palmas de Gran Canaria, Juzgado Eventual, don Agustín Pérez de Lara.—(1.328.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Antonio Marín Rico, Juez de Instrucción de este partido de Baena.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en el Ramo de Responsabilidad Civil del sumario instruido con el número 48 de 1962, sobre apropiación indebida, contra José María Orozco Jiménez, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la siguiente finca:

«Lote número tres, procedente del cortijo Cabeza de Grillos o Adarguillas Altas, término de Luque, que tiene una cabida de cuarenta y seis fanegas, cinco celemi-

nes, equivalentes a veinticinco hectáreas, cuarenta áreas y noventa y nueve centiáreas, de lo que corresponde a solos, dos hectáreas, treinta y seis áreas y cuarenta centiáreas; a huerta, dos hectáreas ochenta y cinco áreas; a monte, cinco hectáreas, veintitrés áreas y setenta y cinco centiáreas, y a tierra calma, tres parcelas con cabida, respectivamente, diez áreas cuarenta y cuatro centiáreas, once hectáreas sesenta y dos áreas y siete centiáreas y seis hectáreas, veintitrés áreas y treinta y tres centiáreas, y linda todo ello: Norte, el lote número dos de los en que se dividió el cortijo Adarguillas, la acequia y el camino del río, que lo separa del lote número dos; Este, el río; Sur, el camino que lo separa del cortijo de Ventarique y el Barranco de Horcaho; Oeste, tierras del lote número cuatro. Inscrita en el libro 28 de Luque, tomo 133 general del archivo, finca número 3.720, inscripción primera.»

Para la subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Tipo de subasta, la cantidad de quinientas ochenta y tres mil ochocientas

ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, a que se reduce, una vez rebajado el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, que ha sido declarada desierta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad expresada.

3.ª Para tomar parte en la misma será necesario depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del tipo de esta subasta.

4.ª Las actuaciones practicadas y la certificación, a que se refiere el número primero del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinadas, previéndose a los licitadores que la titulación existente la tendrán como bastante y no podrán exigir ninguna otra.

5.ª La cantidad que se obtenga en esta subasta se destinará íntegramente al pago de las responsabilidades que en el sumario referido se exigen al penado, José María Orozco Jiménez.

Dado en Baena (Córdoba) a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez; Antonio Marín Rico.—El Secretario (ilegible).—3.293-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia concierto directo para la venta de la finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, «Terrenos de la antigua batería de Borneiras», sita en Cangas (Pontevedra).

Por el presente se anuncia la venta por concierto directo, con promoción de ofertas, para optar a su adquisición, desde esta fecha, de la finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, «Terrenos de la antigua batería de Borneiras», sita en Cangas (Pontevedra).

Las proposiciones serán dirigidas al excelentísimo señor General Subinspector, Director-Gerente accidental, de la Junta Central de Acuartelamiento en Madrid, Alcalá, 120, segundo, en cuyo domicilio podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y cuanta información se desee.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1964.—2.310-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación, con vehículos alquilados, del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Bonanza-Sanlúcar de Barrameda (provincia de Cádiz).

Se anuncia concurso público para la prestación, con vehículos alquilados, del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Bonanza-Sanlúcar de Barrameda (provincia de Cádiz), admitiéndose proposiciones en sobre cerrado y lacrado hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1964 en las oficinas de Coordinación y Transportes por Carretera, sitas en Madrid, San Cosme y San Damián, número 1, bajo, ajustadas al pliego de bases que se facilitará en dichas oficinas.

La apertura de sobres tendrá lugar ante Notario, a las dieciocho horas del mismo día 25 de mayo de 1964.

Madrid, 28 de abril de 1964.—La Dirección general.—3.310-9.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 21 de abril de 1964 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material e instrumentos técnicos de utilización en la campaña nacional contra el analfabetismo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de adquisición en concurso público de material e instrumentos técnicos adecuados para su utilización en la campaña nacional contra el analfabetismo, por cuantía de pesetas 22.250.000, con cargo al crédito presupuestario 347.622, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado en acuerdo de 26 de febrero último y aprobado por Resolución del Consejo de Ministros de 17 de abril, previo dictamen favorable del Consejo de Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar a concurso público la adquisición de los lotes siguientes:

Lote A) Material de iniciación para adultos analfabetos, por valor de pesetas 10.000.000.

Comprenderá cartillas de alfabetización, libros para neolectores, seis cuadernos de

escritura, seis cuadernos de cálculo, cincuenta cuartillas de papel, un bolígrafo, dos lápices y una goma de borrar.

Lote B) Cajas tipográficas o material auxiliar análogo de alfabetización, por valor de 1.000.000 pesetas.

Comprenderá 28 cajetines de letras minúsculas con 30 cartoncitos cada uno, de distinto color cada cara, en una tipo impreso y en la otra «Script»; 28 cajetines de letras mayúsculas, con 20 cartoncitos cada uno de las condiciones anteriores; 10 cajetines de números dígitos, con 30 cartoncitos cada uno, en una cara el número y en la otra el conjunto de cosas correspondientes, y seis regletas de cartón, de 21,5 centímetros de largo, para componer vocabularios y frases.

Lote C) Material de «continuación» de promoción cultural de adultos (para alfabetizados y aspirantes al certificado de Estudios Primarios), por valor de pesetas 5.000.000.

Comprenderá un libro de lectura de la segunda fase, un libro de nociones generales (elemental y perfeccionamiento), catecismo para adultos, seis cuadernos de escritura, seis cuadernos de cálculo, 100 cuartillas de papel, dos lápices, un bolígrafo, un juego de regla milimetrada, compás, semicírculo graduado y escuadra.

Lote D) Electrofonos con o sin transistores, con audición normal en local cerrado para 50 personas, por importe total de 6.000.000 pesetas.

Lote E) Biblioteca-escritorio para neolectores, por un total de 250.000 pesetas.

Comprenderá una mesa de 4 metros de longitud y 1,5 de altura, con una estantería central a lo largo, para colocar libros, periódicos, revistas, útiles de escritorio y correspondencia, con 10 sillas, debiendo remitirse por el oferente el diseño del modelo que se proponga.

Total: 22.250.000 pesetas.

2.º El tipo de material que se ofrezca habrá de estar aprobado por el Ministerio como especial de adultos o, en su defecto, se supeditará la adjudicación a la apro-

bación por la Comisión encargada. El material habrá de presentarse realizado o mecanografiado, en maquetas, proyectos y prototipos, acompañándose un modelo de todos los lotes, con excepción del E), en el que bastará el diseño.

3.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General. En igual plazo habrán de presentarse en el Registro General las carpetas conteniendo las muestras de los lotes A), B) y C) y el sobre con el diseño-muestra del lote E). El electrofono ofrecido para el lote D) se presentará dentro del mismo plazo en la Secretaría de la Dirección de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo (Alcalá, 36, Madrid).

4.º El plazo de entrega será el de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, pudiendo exigirse recepciones parciales hasta la mitad al transcurrir dos meses.

5.º Los gastos del presente concurso, incluidos los de la recepción y los de transporte al punto de destino que se determine por la Dirección General de Enseñanza Primaria, serán de cuenta del adjudicatario.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas, que remitirá copias a los solicitantes, con gastos a su cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.
2.316-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de obras de adaptación de la finca número 3 de la plaza de San Esteban, con destino a Conservatorio de Música de Valencia.

Se anuncia la celebración de subasta pública para el día 4 de junio de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de adaptación de la finca número 3 de la plaza de San Esteban, con destino a Conservatorio de Música de Valencia, por un presupuesto de contrata de 2.355.888,68 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el 4 de mayo próximo y termina el 27 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles. El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta será de 47.113,77 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la baja

de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio, que haya de utilizarse en las obras, sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.317-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la celebración de subasta pública el día 4 de junio de 1964, para la adjudicación de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 4 de junio de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras siguientes:

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino en Córdoba. Presupuesto de contrata: pesetas 14.043.836,52. Fianza provisional: pesetas 280.876,73.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Ecija (Sevilla). Presupuesto de contrata: pesetas 9.160.920,20. Fianza provisional: pesetas 183.218,40.

Instalación de calefacción en el edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada. Presupuesto de contrata: 985.457,95 pesetas. Fianza provisional: 19.709,15 pesetas.

Obras de consolidación y reparación de las Escuelas Preparatorias del Instituto femenino de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid. Presupuesto de contrata: 1.125.557,46 pesetas. Fianza provisional: 25.111,14 pesetas.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino en Murcia. Presupuesto de contrata: pesetas 17.482.108,35. Fianza provisional: 349.642,16 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada Mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santomera (Murcia). Presupuesto de contrata: 4.356.163,77 pesetas. Fianza provisional: 87.003,27 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 4 de mayo y terminará el 29 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de abril de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.318-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Adquisición de mobiliario y elementos auxiliares en el acondicionamiento del edificio terminal del aeropuerto de Manises (Valencia, segunda fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Adquisición de mobiliario y elementos auxiliares en el acondicionamiento del edificio terminal del aeropuerto de Manises (Valencia, segunda fase)», por un importe máximo de pesetas 2.529.344,60.

El importe de la fianza provisional, que debe depositarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 50.586,89 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborales de las nueve a las trece horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de mayo próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—3.309-7.
1.º 4-5-1964

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la plaza de la Candelaria, entre la basílica y San Blas, en Villa de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).

Durante veinte días hábiles en Madrid y Santa Cruz de Tenerife, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Madrid y Santa Cruz de Tenerife, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18-7-58) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257 de 27-10-58), durante las horas de despacho al público en dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisa-

mente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comisión telegráfica, como la remesa postal de referencia, deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas noventa y cinco mil ciento treinta y siete pesetas con cuatro céntimos (595.137,04 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a once mil novecientas dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (11.902,74 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Santa Cruz de Tenerife al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expone en los tabloneros de anuncios de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Director general, Angel García-Lomas y Mata. 2.314-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras del Ayuntamiento de Gozón, en Luanco (Oviedo).

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Oviedo, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Madrid y Oviedo, tomando como cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo, en Oviedo, durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171 de 18-7-58) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 267 de 27-10-58), durante las horas de despacho al público en dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura,

Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su derecho, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica, como la remesa postal de referencia, deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, actuarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones setenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.074.478,57 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (61.489,57 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Oviedo al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expone en los tabloneros de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Director general, Angel García-Lomas y Mata.—2.315-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para adquisición de 26 transeptores de diversos tipos para establecer una red de radiocomunicación.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial, se anuncia licitación pública para adquirir, por medio de concurso, 26 transeptores de diversos tipos para establecer una red de radiocomunicación, aptos para funcionar en las frecuencias de 79,5, 79,6 y 79,9 MHz., bajo el tipo de licitación de un millón cien mil pesetas. a la baja.

El suministro de los aparatos habrá de efectuarse dentro del plazo máximo de dos meses.

Los pagos se efectuarán, con cargo al presupuesto extraordinario para modernización de servicios, dentro de los treinta días siguientes al del acta de recepción provisional, sin reparos de los transeptores.

Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa al concurso se hallarán de manifiesto en la oficina administrativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, sita en el Palacio Provincial, todos los días laborables anteriores al de la apertura de las plicas, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se eleva a 32.000 pesetas,

y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será el 6 por 100 para el primer millón de pesetas y el 4 por 100 sobre lo que exceda de dicha cantidad.

Los licitadores podrán concurrir por sí, o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo del final y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y sello de la Mutua Nacional de Administración Local de 25 pesetas, habrán de presentarse en la oficina administrativa de la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, de las diez a las doce horas de cualquier día laborable anterior a la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual sea la última publicación. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición y documentación para el concurso de adquisición de aparatos de radiocomunicación.»

A efectos de lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que en la partida 73 del presupuesto extraordinario antes citado, existe crédito suficiente para satisfacer el precio del contrato, y que no es necesaria autorización especial alguna para la validez del mismo.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado, a efectos de notificaciones, en provincia de calle número en posesión del Documento Nacional de Identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para adquisición de 26 transeptores de diversos tipos, se comprometo a efectuar el suministro de los mismos con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan, por la cantidad total de pesetas (en letras).

La entrega de este material se efectuará, en su caso, en el lugar que designe la Diputación o sus funcionarios, dentro de la provincia de Barcelona, en el plazo máximo de días a partir de la adjudicación.

Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de abril de 1964.—El Secretario, Luis Sentís.—2.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salinas de Leniz (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en esta villa, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín de Yrizar y con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es la cantidad de setecientas cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y efectuando el correspondiente contrato o adjudicación de subasta.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los solicitantes consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en el Banco Guipuzcoano, a nombre del Ayuntamiento, en su cuenta corriente, en Mondragón (Guipúzcoa), en concepto de garantía provisional, la cantidad del 3 por 100 del importe de la obra, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce

horas del primer domingo después de transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a diecinueve, todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por esta Corporación, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización.

Los seguros sociales y el presente anuncio serán por cuenta del que se le adjudique la obra.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número y carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y de las demás que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas en esta localidad, se compromete a realizar la mencionada obra con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Salinas de Leniz, 16 de marzo de 1964.—El Alcalde-Presidente, H. Aramburuzabala, 2.259-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Nicolás Solivellas Coll, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca (calle de Herrería, número 86), actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha convocado para las diez horas del día 26 de mayo de 1964 reunión del Pleno de este Organismo, con el fin de ver y fallar el expediente número 284 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, café y relojes en un automóvil «Cadillac», PM 23330, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica y para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1964. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.292-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar

en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Montero de Salvatierra.

Objeto: Instalación eléctrica de alta tensión y centro de transformación de 10 KVA. para abastecimiento de aguas al pueblo. Arrancará de la línea fundamental de Guijuelo a Berrocal y cruzará terrenos en término de Salvatierra de don Juan Jiménez Martín (camino vecinal Montejo-Salvatierra), don Andrés Rodríguez Pérez, doña Genoveva Sánchez García (linde), don Rufino Hernández Báez, don Pascua Agustín Sánchez, don Primitivo Martín González y Ayuntamiento de Salvatierra, y en término de Montejo de don Nicanor Herrero Sánchez, don Isidro García Guevara, don Arturo García Juanes (camino del río), Ayuntamiento de Montejo (centro de transformación C. H. D.).

Procedencia de la maquinaria: Nacional. Salamanca, 17 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—3.302-B.

Distritos Mineros

SEVILLA-CADIZ

El señor Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla,

Hace saber: Que de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, habiendo solicitado don Ildefonso Cigato Menacho, vecino de El Gastor (Cádiz), con domicilio en Ventas Nuevas, acogerse a la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, para traslado de los cristalizadores de su salina nombrada «Cristo Rey», número 1.065, del término de El Gastor (Cádiz), se hace pública la siguiente relación de los bienes cuya ocupación solicita.

Relación concreta de los bienes cuya ocupación se solicita

1.º Una parcela de terreno de 1.450 metros cuadrados, comprendida entre el lindero norte de la carretera de Jerez de la Frontera a Ronda, por el Sur; otra par-

cela de doña Encarnación Carrasco Maldonado por el Noroeste, y Las Ventas Nuevas, por el Este.

2.º La citada parcela, de doña Encarnación Carrasco Maldonado, de 8.064 metros cuadrados, que linda: al Sudeste, con la parcela anterior, y al Noroeste, con la de don Gabriel Román Alcaraz.

3.º La parcela de don Gabriel Román Alcaraz, de 13.075 metros cuadrados, que linda: al Noreste, con la anterior parcela, y al Sur, con la carretera de Jerez a Ronda.

Estas tres parcelas quedan enfrente de la salina que queda al sur de la carretera antes citada.

Haciendo saber que las personas que se consideren afectadas por esta expropiación pueden presentar cuantas alegaciones consideren oportunas en la Alcaldía de El Gastor, o Jefatura de Minas de Sevilla, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Luis del Campo.—501-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Antonio Marín Giménez, de Caravaca (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas sin obrar.

Mercancía a exportar: Conservas de legumbres y hortalizas. Conservas de frutas.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Compromisos y contratos de ventas con firmas extranjeras.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, F. D., Florencio Sánchez.—3.314-E.